



FIRMADO POR

El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
20/02/2024



Ayuntamiento de Campoo de Yuso

DECRETO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 1279177K DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2024

Vista la Resolución de 14/12/2023 de la Dirección General de Montes y Biodiversidad por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Campoo de Yuso una subvención por importe de 11.305,10 euros en el marco de la Orden MED/13/2021, de 7 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Cantabria para la realización del Proyecto RUFA: INNOVACIÓN Y RESILIENCIA PARA LA FAUNA AMENAZADA Y LA AGROFAUNA.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación Presupuestaria número 1279177K de Generación de Crédito, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General, por las atribuciones conferidas en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales y en los artículos 43, 44 y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, **RESUELVO:**

Primero: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 1279177K del ejercicio 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

		Generación de Créditos		
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	1700	21000	Infraestructura y bienes naturales. RUFA - ENP 2022/0002	11.305,10
Total GC.....				11.305,10

		Ampliación Previsión de Ingresos		
Orgánica	Económica	Denominación	Importe	
	45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	11.305,10	
Total API.....			11.305,10	

Segundo: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

Tercero: En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.

Lo manda y firma el Señor Alcalde, Don Eduardo Ortiz García, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Código Seguro de Verificación: JAAA AAAL P49N LDCZ DAJK

Resolución Nº 61 de 20/02/2024 "Aprobación Modificación Presupuestaria 1279177K" - SEGRA 745410

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://campoodeyuso.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1